

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA DESACATO – CONDADO DE MILWAUKEE

(Orden para Mostrar Causa y Declaración Jurada en cuanto al por qué la Corte debe ordenar el Desacato)

TARIFAS DE REGISTRO (\$0, con una dispensa de pago aprobada):

- \$0 – para registrar

TARIFAS DE SERVICIO (\$0, con una dispensa de pago aprobada)

- \$60 – para el servicio en persona por el Sheriff de Milwaukee

FORMAS & COPIAS NECESARIAS

- Orden para Mostrar Causa y Declaración Jurada en cuanto al por qué la Corte debe ordenar el Desacato (*6 copias*)
- Una copia de la orden que está tratando de hacer cumplir debe ser adjuntada a cada copia.
- Petición para la Dispensa de Pago, si es aplicable.

COMO SOLICITAR UNA DISPENSA DE PAGO

1. Llene la Petición de Dispensa de Pago.
 - Fírmela enfrente de un notario público (disponible en la Sala104).
 - Traiga prueba de sus ingresos mensuales o beneficios públicos.
2. **Legal Resource Center** – asistirá con imprimir la prueba de FoodShare (**Quest card no se considera como prueba**).
3. **Sala 609 – Chief Judge’s Office** aprobará o negará la Dispensa de Pago.

COMO REGISTRAR LA MOCIÓN, PROGRAMAR UNA FECHA EN LA CORTE & SERVIR PAPELES

(requerido)

1. **Está haciendo su registrando dentro del plazo de un año de la fecha de la orden que está tratando de hacer cumplir?**
 - **Si su respuesta es sí:** Sala ____ (Juez asignado a su caso)
 - **Si su respuesta es no:** Sala 707 – Family Court Commissioner
 - Lleve los documentos originales con todas las copias para obtener una fecha en la corte.
2. **Sala 101 – Child Support Services**
 - Lleve una copia a este lugar sólo si el desacato tiene que ver con la falta de pago de la manutención de menores.
3. **La otra parte debe ser servida personalmente con los documentos por lo menos 5 días hábiles antes de la audiencia.**
 - **Sala 102, Safety Building – Sheriff’s Department:** Si la otra parte vive en el Condado de Milwaukee O, servicio privado.
 - Si la otra parte no vive en el Condado de Milwaukee, comuníquese con el Sheriff’s Department del Condado donde vive o arregle servir los documentos con un servicio privado.

AL ASISTIR A LA AUDIENCIA EN LA CORTE (Ilegue temprano, vista bien, actúe con respeto)

- Después de que los papeles hayan sido servidos, recibirá un Affidavit of Service” (Declaración Jurada de Servicio) en el correo. **Traiga el Affidavit of Service a su audiencia en la corte.**
- También debe traer prueba para respaldar su caso.
 - Talonarios de pago/ Prueba de ingresos.
 - Prueba de que el niño reside con usted (expediente escolar o médico, contrato de arrendamiento, etc.)
 - Cualquier otra información relacionada con su moción.



This document was created by the
MILWAUKEE JUSTICE CENTER
November 2014